

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 24 de enero de 2014, se reunieron en la sala anexa al Paraninfo Universitario, los ciudadanos: Joaquín Caso Niebla, Luis Arturo Ongay Flores, Salvador Ponce Ceballos, David Guadalupe Toledo Sarracino, Roberto Soto Ortiz, Ana María Vázquez Espinoza, Jesús Antonio Camacho Mondragón, Patricia Balboa Cañedo, Ethel Natasha Olmedo Rodríguez, y Diana Karolina Ornelas Aquino, integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citatorio girado por el **Maestro Ricardo Dagnino Moreno**, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1. Que con fecha de 4 de diciembre de 2013, el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Tecate, Baja California, y fue turnada a esta comisión la propuesta de **creación del programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, que presenta el Rector, a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**, así como las actas de Consejo Técnico, con la propuesta presentada por dichas facultades. Revisado el proyecto en coordinación con los directores de las unidades académicas proponentes y los académicos participantes en el proyecto, con la Coordinación de Posgrado e Investigación, así como con el departamento respectivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Diana Karolina Ornelas Aquino
Patricia Balboa Cañedo
Ethel Natasha Olmedo Rodríguez
Joaquín Caso Niebla
Luis Arturo Ongay Flores
Salvador Ponce Ceballos
David Guadalupe Toledo Sarracino
Roberto Soto Ortiz
Ana María Vázquez Espinoza
Jesús Antonio Camacho Mondragón

Universidad Autónoma de Baja California

PUNTO RESOLUTIVO

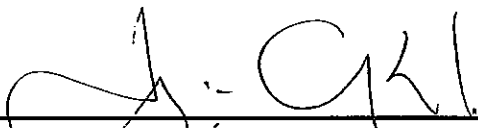
Único.- Se aprueba la propuesta de creación del programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, que presenta el Rector, a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2014-2.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2014.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

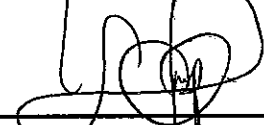
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.



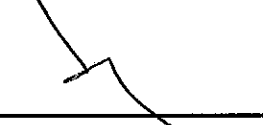
JOAQUÍN CASO NIEBLA
Director del Instituto de Investigación y
Desarrollo Educativo



LUIS ARTURO ONGAY FLORES
Director del Instituto de Investigaciones
Culturales




SALVADOR PONCE CEBALLOS
Director de la Facultad de Pedagogía e
Innovación Educativa



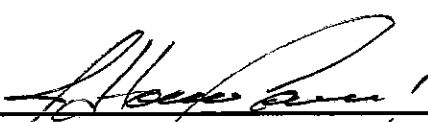
DAVID GUADALUPE TOLEDO SARRACINO
Director de la Facultad de Idiomas



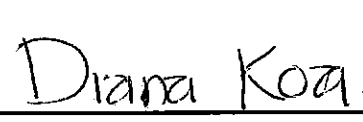
ROBERTO SOTO ORTIZ
Director del Instituto de Ciencias Agrícolas




ANA MARÍA VÁZQUEZ ESPINOZA
Profesora de la Escuela de Ingeniería y
Negocios, Guadalupe Victoria




JESÚS ANTONIO CAMACHO MONDRAGÓN
Profesor de la Facultad de Odontología
Mexicali



DIANA KAROLINA ORNELAS AQUINO
Alumna de la Facultad de Enfermería



PATRICIA BALBOA CAÑEDO
Alumna de la Facultad de Medicina y Psicología



ETHEL NATASHA OLMEDO RODRÍGUEZ
Alumna de la Facultad de Pedagogía e
Innovación Educativa

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 24 de enero de 2014, se reunieron en la sala anexa al Paraninfo Universitario, los ciudadanos: Joaquín Caso Niebla, Luis Arturo Ongay Flores, Salvador Ponce Ceballos, David Guadalupe Toledo Sarracino, Roberto Soto Ortiz, Ana María Vázquez Espinoza, Jesús Antonio Camacho Mondragón, Patricia Balboa Cañedo, Ethel Natasha Olmedo Rodríguez, y Diana Karolina Ornelas Aquino, integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citatorio girado por el **Maestro Ricardo Dagnino Moreno**, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1. Que con fecha de 4 de diciembre de 2013, el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Tecate, Baja California, y fue turnada a esta comisión la propuesta de **creación del programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, que presenta el Rector, a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**, así como las actas de Consejo Técnico, con la propuesta presentada por dichas facultades. Revisado el proyecto en coordinación con los directores de las unidades académicas proponentes y los académicos participantes en el proyecto, con la Coordinación de Posgrado e Investigación, así como con el departamento respectivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

Diana Karolina Ornelas Aquino

Patricia Balboa Cañedo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Universidad Autónoma de Baja California

PUNTO RESOLUTIVO

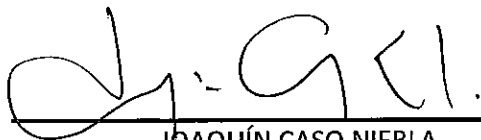
Único.- Se aprueba la propuesta de creación del programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, que presenta el Rector, a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2014-2.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2014.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.



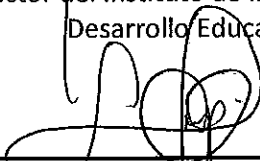
JOAQUÍN CASO NIEBLA

Director del Instituto de Investigación y
Desarrollo Educativo



LUIS ARTURO ONGAY FLORES

Director del Instituto de Investigaciones
Culturales



SALVADOR PONCE CEBALLOS

Director de la Facultad de Pedagogía e
Innovación Educativa

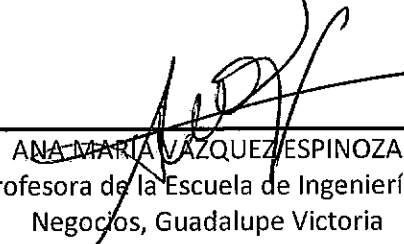
DAVID GUADALUPE TOLEDO SARRACINO

Director de la Facultad de Idiomas



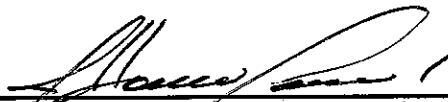
ROBERTO SOTO ORTIZ

Director del Instituto de Ciencias Agrícolas



ANA MARÍA VÁZQUEZ ESPINOZA

Profesora de la Escuela de Ingeniería y
Negocios, Guadalupe Victoria



JESÚS ANTONIO CAMACHO MONDRAGÓN

Profesor de la Facultad de Odontología
Mexicali



DIANA KAROLINA ORNELAS AQUINO

Alumna de la Facultad de Enfermería



PATRICIA BALBOA CAÑEDO

Alumna de la Facultad de Medicina y Psicología



ETHEL NATASHA OLMEDO RODRÍGUEZ

Alumna de la Facultad de Pedagogía e
Innovación Educativa